

PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS POSTGRADOS
ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD
Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Reciban un cordial saludo de parte de las Directivas de la Universidad y de la Escuela de Ciencias de la Salud. El procedimiento de admisión de las especializaciones médico-quirúrgicas se regirá por lo definido en las Resoluciones Rectorales y demás disposiciones institucionales relacionadas. Es muy importante tener en cuenta la siguiente información para lograr una adecuada comprensión del proceso de admisión para los programas de [PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS](#).

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN:

SNIES	PROGRAMA	REGISTRO CALIFICADO RENOVADO O NUEVO			
		RESOLUCIÓN	FECHA	DURACIÓN – Ciudad	CRÉDITOS ACADÉMICOS
1214	Especialización en Anestesiología	005709	31 de marzo de 2021	7 - Medellín	231
1207	Especialización en Cirugía General	020486	27 de octubre de 2020	7 - Medellín	225
3748	Especialización en Dermatología	017997	21 de septiembre de 2021	7- Medellín	168
10155	Especialización en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos	013129	31 de julio de 2023	7 - Medellín	173
1208	Especialización en Ginecología y Obstetricia	012960	19 de julio de 2021	7 - Medellín	187
90534	Especialización en Medicina de la Actividad Física y el Deporte	003473	16 de marzo de 2022	7 - Medellín	163
1210	Especialización en Medicina Interna	021968	18 de noviembre de 2021	7 - Medellín	190
7855	Especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos (para médicos generales)	005708	31 de marzo de 2021	7 - Medellín	260
1211	Especialización en Oftalmología	007116	27 de abril de 2022	7 - Medellín	184
1212	Especialización en Ortopedia y Traumatología	022087	24 de noviembre de 2020	7 - Medellín	244
1213	Especialización en Pediatría	003485	16 de marzo de 2022	7 - Medellín	181
3734	Especialización en Psiquiatría	020485	27 de octubre de 2020	7 - Medellín	160
101807	Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas	007181	12 de mayo de 2020	7 - Medellín	254

PORCENTAJES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Examen de conocimientos médicos 30%
- Entrevista 30%
- Hoja de vida 40%

UNICA CONVOCATORIA PARA INICIAR EN EL 2026

PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS POSTGRADOS

ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1. INSCRIPCIÓN:** diligenciar formato de inscripción vía web <https://www.upb.edu.co/es/inscripciones-abiertas>
- 2. FECHAS DE INSCRIPCIÓN:** 08 de julio de 2025 al 12 de septiembre de 2025
- 3. PAGO DE INSCRIPCIÓN:** realizar el pago de la inscripción según las instrucciones descritas en la web. Paso obligatorio para presentar examen de admisión. Fecha máxima de pago: 12 de septiembre de 2025.
- 4. EXAMEN DE ADMISIÓN:** se realizará de manera presencial el domingo 28 de septiembre 2025 en la sede de Laureles Circular 1ª 70-01, barrio Laureles Medellín, Antioquia. Hora inicio 8:00 a.m., usted podrá ingresar a la Universidad a partir de las 7:00 a.m.

5. PRUEBA PRESENCIAL DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS. La prueba es de selección múltiple, está compuesta por 100 preguntas en español e inglés. Cada pregunta tiene unos distractores con una sola respuesta posible y la duración del examen es de dos horas.

El aspirante debe presentar el documento de identificación (cédula de ciudadanía o pasaporte); en caso de pérdida o robo de su documento deberá presentar la respectiva denuncia y fotocopia del documento extraviado o el original de cualquier otro tipo de documento con foto que lo identifique cuando se le solicite. En caso de tener cédula digital, es obligatorio presentarla junto con la cédula en formato físico.

6. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS A SEGUNDA PARTE DEL PROCESO.

Serán llamados a entrevista los mejores puntajes del examen en cada uno de los programas

Los resultados se publicaran por número de cedula y no por puntaje, se podrán consultar en la página web www.upb.edu.co el viernes 03 de octubre de 2025, allí los aspirantes admitidos encontrarán información sobre fecha y hora de entrevista.

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Los requisitos finales de los aspirantes admitidos se deben enviar al correo electrónico laurac.torres@upb.edu.co hasta el día **miércoles 15 de octubre** y son los siguientes. *(Se recomienda la recolección de los documentos desde el momento en que se inscriban al proceso, para de esta manera no tener problemas a la hora de la entrevista, tener en cuenta que solo se validara lo adjunto en el correo; hasta la fecha antes indicada)*

Solo se recibirá un solo correo con todos los documentos solicitados el cual debe ser enviado de la siguiente manera:

Asunto: nombre del aspirante y especialidad

Enviar todo escaneado en formato PDF, legible y marcado cada uno de los archivos al soporte que corresponda

- Hoja de vida
- Una fotografía tamaño 3x4 cms reciente en fondo claro formato jpg
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía y Rethus.
- Fotocopia del Acta o Diploma de Pregrado (que aparezca Folio y Libro donde está registrado)
- Calificaciones de pregrado estas deben tener promedio, puesto ocupado en la carrera (si su universidad lo entrega) y resultado de prueba saber pro, Tendrá un valor del 10%.
- Certificados de asistencia a diplomados, cursos, congresos o seminarios de formación continua; cuyo contenido este relacionado a la especialidad a la cual aspira, de **los últimos 3 años**. Tendrá un valor del 5%.
- Certificados de publicaciones, ponencias nacionales e internacionales. Tendrá un valor del 15%.
- Certificado del nivel alcanzado en **segunda lengua** con máximo 2 años de vigencia y según los niveles del marco común europeo (A1, A2, B1, B2, C1, C2)- El cual tendrá un valor del 5%. (las pruebas que pueden ser homologadas en nuestra institución son: IELTS, TOEFL, CAMBRIDGE y la prueba del Centro de Lenguas UPB)
- Certificados de Experiencia Laboral de los últimos tres años, tendrá un valor del 5%

UNICA CONVOCATORIA PARA INICIAR EN EL 2026

PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS POSTGRADOS

ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD

*** Todos los documentos son obligatorios para la entrevista. En caso de que no se anexen perjudicarán los porcentajes asignados para su evaluación. En el caso de los aspirantes extranjeros las pruebas Saber Pro y el registro Rethus, se homologarán a los exámenes de conocimientos y certificado de idoneidad médica expedidos en sus respectivos países.**

*** Los aspirantes nacionales deberán tener definido su Servicio Social Obligatorio, para acceder al beneficio de la Ley de Residencias Médicas**

*** Los aspirantes extranjeros para acceder al beneficio de la ley de residencias medicas deben contar con convalidación de título profesional, e inscripción al Rethus,**

8. ENTREVISTA Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ASPIRANTE: En la entrevista se espera conocer y evaluar la motivación e interés por el programa; las aptitudes cognitivas; la disposición para el estudio; las relaciones Interpersonales; la adecuación del aspirante a la UPB, entre otras. Además, se revisarán los resultados de segunda lengua, prueba saber PRO y documentos antes mencionados. Tendrá un valor del 30%.

9. SELECCIÓN FINAL

- Las entrevistas son realizadas por el Comité de cada programa.
En caso de no haber superado el puntaje exigido (60%), por ninguno de los postulantes una vez finalizado todo el proceso, el Comité en pleno determinará si se realiza una nueva convocatoria para entrevista.
- En caso de que uno de los postulantes después de haber terminado el proceso y haber sido admitido para iniciar el programa desiste de ocupar ese cupo, el Comité de cada programa deberá dejar explícito en el acta si se recurre al que haya ocupado el puesto siguiente al último admitido, o si, por el contrario, ninguno de los que continúen en puesto descendente pueden ocupar la vacante, requiriéndose en este caso una nueva convocatoria a entrevista.
- Devolución de pagos: En caso de que se cancele la matrícula después de efectuado el pago, la devolución de los pagos por concepto de inscripción de cursos solo se realizará en situaciones de fuerza mayor, las cuales serán evaluadas por la Coordinación de Posgrados y la Dirección Financiera. Para los derechos de admisión y otros cargos pecuniarios, no se efectuará ningún reembolso en caso de retiro del proceso

10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- La publicación de los admitidos es realizada una vez finalizan las entrevistas del programa y es emitida oficialmente en forma escrita en acta levantada y firmada por todos los presentes.
- Una vez el aspirante es aceptado, le llegará a su correo electrónico la carta de aceptación al respectivo programa.

11. PROCESO DE MATRÍCULA - FECHAS Y DOCUMENTOS:

El asistente académico-administrativo de los postgrados enviará a cada estudiante la colilla de pago del primer semestre, la cual tendrá un plazo de pago de 10 días hábiles

12. INICIO DEL POSTGRADO:

- Curso de inducción:** martes 07 de julio del 2026
- Actividades académicas y prácticas:** lunes 03 de agosto de 2026.
- El residente debe entregar la siguiente papelería: certificado de Tribunal de Ética Médica, esquema de vacunación completo, según instrucciones enviadas y definidas por la Secretaría de Salud Departamental.

CURSO DE INDUCCIÓN: Se realizará del 07 al 31 de julio de 2026.

Durante el curso de inducción se imparte los principios y valores reconocidos por la UPB en su Misión y Visión y a través de él se logra la interdisciplinariedad y la contextualización de los aprendizajes. Reciben inducción en temas requeridos en sus diferentes programas y que no son contemplados en el pensum en áreas de investigación, jurídica, ética, docencia, radioprotección, soporte básico y avanzado de vida, entre otros

UNICA CONVOCATORIA PARA INICIAR EN EL 2026

PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS POSTGRADOS

ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Mayor información:

www.upb.edu.co. Escuela Ciencias de la Salud. Calle 78 B # 72 A 109 Sede
Laureles. Teléfono 3549617. Correo electrónico:
postgrados.salud@upb.edu.co